

**225** *REAL DECRETO 1901/1991, de 30 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Artillería) del Ejército de Tierra don Carlos Uceda Ortega.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Cuerpo General de las Armas (Artillería) del Ejército de Tierra don Carlos Uceda Ortega,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 30 de diciembre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS

**226** *REAL DECRETO 1902/1991, de 30 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra don Juan Mateo Canalejo.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra don Juan Mateo Canalejo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 30 de diciembre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS

**227** *REAL DECRETO 1903/1991, de 30 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra don Lorenzo Rodríguez Puget.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra don Lorenzo Rodríguez Puget,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 30 de diciembre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS

**228** *REAL DECRETO 1904/1991, de 30 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don José Luis García Santolalla.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar don José Luis García Santolalla,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 30 de diciembre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS

**229** *REAL DECRETO 1905/1991, de 30 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada de Sanidad del Cuerpo Militar de Sanidad don Francisco González de Vega.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Sanidad del Cuerpo Militar de Sanidad don Francisco González de Vega,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 30 de diciembre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS

**230** *REAL DECRETO 1906/1991, de 30 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada de la Guardia Civil don Pedro Catalán Jiménez.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de la Guardia Civil don Pedro Catalán Jiménez,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 30 de diciembre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS

**231** *REAL DECRETO 1907/1991, de 30 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Director general del Servicio Jurídico del Estado don Gonzalo Quintero Olivares.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Director general del Servicio Jurídico del Estado don Gonzalo Quintero Olivares,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 30 de diciembre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS

**232** *REAL DECRETO 1908/1991, de 30 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Rector magnífico de la Universidad de Salamanca don Julio Feroso García.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Rector magnífico de la Universidad de Salamanca don Julio Feroso García,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 30 de diciembre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS

**233** *REAL DECRETO 1909/1991, de 30 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Conseiller du Gouvernement pour la Force Publique de Luxemburgo don Armand Clesse.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Conseiller du Gouvernement pour la Force Publique de Luxemburgo don Armand Clesse,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Dado en Madrid a 30 de diciembre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
JULIAN GARCIA VARGAS